y de hesganan bia. y se les
dan por contentos a su
voluntad se abenjian en la
forma. con denunbiacion
de leyes. y poderio de justi
cia para su dezir
y asi lo acordaron firmaron
Alomartinez Burmeo Jeronimo Ros. Jeronimo Saccarra
Don Alo
ceinora
franmez
Don M
guillen
alonso
Lodeuico
Casaldo
Antenio
Miguel de Sma
Cruz
Jinglozyrons

+

Cuatro tarde dos dias del mes de
Enero mil y quinientos y quarenta y siete
años el Conde Don Antonio Pugnat
de la villa de Ella y otros de su junta
en la sala de su ayuntamiento de
Barcelona se leyeron las cartas
y mandamientos de su magestad
y el dicho Conde de la una
al dicho ~~alcalde~~ alcalde de Vinaros
y otra al dicho ~~alcalde~~ de su magestad